



**Centro de  
Humedales  
Río Cruces**

## BASES PARA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

EL Centro de Humedales río Cruces (CEHUM) es un centro de investigación, restauración y conservación de los humedales, particularmente del Humedal del Río Cruces, cuya misión es *“ser institución de referencia capaz de contribuir significativamente a la restauración y conservación del Humedal, aportando a su conocimiento, gestión y a la educación ambiental”*.

Uno de los objetivos estratégicos del CEHUM es: Promover cambios actitudinales y conductuales tanto en las comunidades vecinas del Humedal del Río Cruces como en la sociedad en general que contribuyan a la conservación y el uso sustentable de los humedales, a través de **programas de educación ambiental**, comunicación, concientización y participación.

La educación ambiental (EA) tiene un rol preponderante en la formación de una ciudadanía que se involucre activamente en la conservación de los humedales, y uno de los ámbitos en que se desarrolla la educación ambiental es el **sistema escolar**.

El sistema de educación formal es complejo y muy diverso, tanto en su administración, como en su gestión educativa y en su inserción en la comunidad local y cualquier intervención externa que se realice en éste debe hacerse de modo que se inserte curricularmente, permitiendo que puedan evaluarse cambios efectivos en la dirección señalada. Asimismo, el CEHUM debe precaver que su accionar se lleve a cabo de acuerdo a una estrategia de eficiencia, basada en el adecuado conocimiento de los actores que intervienen en el sistema escolar, en todos los ámbitos de su quehacer. Todo lo anterior enmarcado en su plan estratégico de acción.

Con este fin, se invita a profesionales para la elaboración de un diagnóstico de los establecimientos educacionales (EE) de la Región de Los Ríos.

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Título de la propuesta</b>       | ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.   |
| <b>Descripción del trabajo</b>      | Elaborar un diagnóstico acabado sobre los establecimientos educacionales, que incorpore la visión administrativa, la gestión educativa y el contexto social y ambiental en que los establecimientos están insertos.   |
| <b>Modalidad de la contratación</b> | Convenio de honorarios con el Centro de Humedales Río Cruces.   |
| <b>Monto</b>                        | Monto total bruto \$6.000.000 (seis millones de pesos).   |
| <b>Formas de pago</b>               | Parciales según avance mensual del trabajo, y en concordancia con la propuesta metodológica que se presente. La entrega de productos sujetos a pago debe estar incorporada en la propuesta y su definición final se hará en conjunto con el equipo técnico del CEHUM, una vez seleccionada la propuesta ganadora. |

|   |   |
|---|---|
| <b>Plazo de ejecución</b>                 | 11 semanas a partir de la fecha de firma del convenio.  |
| <b>Antecedentes del trabajo</b>           | <p>El propósito final de este diagnóstico es orientar la estrategia metodológica que se implementará para que el programa de educación ambiental del CEHUM se inserte en el sistema educativo formal. El programa de educación ambiental del CEHUM será formulado paralelamente a este trabajo.</p> <p>La educación ambiental será incorporada en los EE en forma gradual y progresiva y se focalizará inicialmente en el <b>nivel parvulario</b> y en las <b>comunas de Valdivia y Mariquina</b>, para luego abarcar toda la Región de Los Ríos.</p> <p>Asimismo, el plan de acción del CEHUM contempla abordar la enseñanza media a través de los liceos técnicos que tengan la especialidad de turismo, con la finalidad de entregar competencias que fomenten el uso racional de los humedales.</p>   |
| <b>Contenidos mínimos de la propuesta</b> | <p>Etapa 1</p> <p>Elaborar una base de datos actualizada de todos los EE públicos, particulares y particulares subvencionados de la Región de Los Ríos, incluyendo educación parvularia y técnico profesional.</p> <p>El diagnóstico deberá recoger, entre otros: matrícula escolar, personal directivo y docente, dirección y datos de contacto. Indicar si cuenta con Proyecto Educativo Institucional y naturaleza de éste y con certificación ambiental (en cualquiera de sus etapas). Asimismo deberá registrar si cuenta con otras iniciativas o experiencias que acerquen a los educandos y toda la comunidad escolar al medio ambiente y sus problemáticas de conservación (talleres escolares, brigadas de medio ambiente, grupo scout, etc.), así como toda otra información que pueda ser relevante para los fines señalados.</p> <p>También deberá señalarse las potencialidades que presentan los EE para desarrollar la educación ambiental focalizando sobre los humedales (o ambientes acuáticos en general), de acuerdo al medio natural y social en qué están insertos.</p> <p>Etapa 2</p> <p>En una segunda etapa el trabajo deberá proponer, en base a lo obtenido en la etapa 1, y la experiencia previa de quienes postulan, la forma y modalidad en que la inserción del programa de educación ambiental del CEHUM debería llevarse a cabo en los EE. Para ello se deberá tener en cuenta los Objetivos de Aprendizaje y las Bases Curriculares que establece el Ministerio de Educación. El enfoque de esta etapa es solo orientadora, aunque debe fundamentarse en los elementos objetivos obtenidos del diagnóstico y la experiencia del proponente. El</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | detalle de la implementación de la educación ambiental en los EE es parte de un trabajo que se realizará posteriormente.   |
| <b>Aspectos metodológicos</b>                        | <p>En base a la experiencia previa del equipo profesional, la propuesta deberá señalar exhaustivamente, y con el mayor detalle posible, la metodología que empleará para abordar los distintos productos que se espera obtener de este trabajo según se señala en los contenidos mínimos.</p> <p>Se evaluará también todo aporte adicional que el equipo profesional considere relevante incorporar y no haya sido necesariamente señalado en estas bases.</p> |
| <b>Perfil técnico profesional de los postulantes</b> | Se requiere la participación de tres perfiles técnicos-profesionales. En educación (profesor/a), medio ambiente y ámbito sociocultural.  |
| <b>¿Quiénes pueden postular?</b>                     | <p>Personas naturales o jurídicas con amplia experiencia de trabajo en el ámbito de la educación formal, ciencias sociales y medio ambiente.</p> <p>La experiencia previa debe relatarse en función del trabajo solicitado en las presentes bases y sus proyecciones, como ha sido enunciado más arriba. Es deseable que la experiencia se presente tanto cuantitativa como cualitativamente.</p>  |
| <b>Fecha cierre recepción de propuestas</b>          | Martes 22 de mayo de 2018 a las 23:59 hrs.   |
| <b>Consultas (solo en caso de requerirse)</b>        | <a href="mailto:contacto@cehum.org">contacto@cehum.org</a>   |

Enviar la propuesta técnica, CV y una carta de intención vía correo electrónico a [contacto@cehum.org](mailto:contacto@cehum.org) (se responderá con un correo de recepción conforme).